



■ **Objetivos del curso**

El objetivo principal del curso es que los alumnos adquieran los conocimientos teórico-prácticos y habilidades que les capaciten para trabajar en las disciplinas de la ordenación de nuestro suelo y responsabilizarse de los procesos de gestión del territorio. El estudio del urbanismo y la ordenación territorial se hará partiendo de la normativa urbanística española estatal, haciendo referencia, en los aspectos de mayor interés, a la normativa autonómica y, especialmente, a la de la Comunidad Autónoma gallega.

Combina el estudio de los fundamentos teóricos con una completa formación práctica que en el ámbito urbanístico es variada y compleja.

■ **Dirigido a**

Arquitectos interesados en ampliar sus conocimientos con una formación especializada en el campo del o urbanismo. Profesionales en ejercicio del ámbito urbanístico que necesitan actualizar sus conocimientos en gestión urbanística.

Personal de las diferentes administraciones públicas de Galicia: funcionarios de carrera o personal interino de los grupos A y B que estén en posesión del título de licenciado, arquitecto, arquitecto técnico o ingeniero, y personal laboral de los grupos I y II que se encuentren en posesión de cualquiera de los títulos anteriormente citados.

■ **Reconocimientos oficiales**

Este curso está homologado por la Escuela Gallega de Administración Pública.

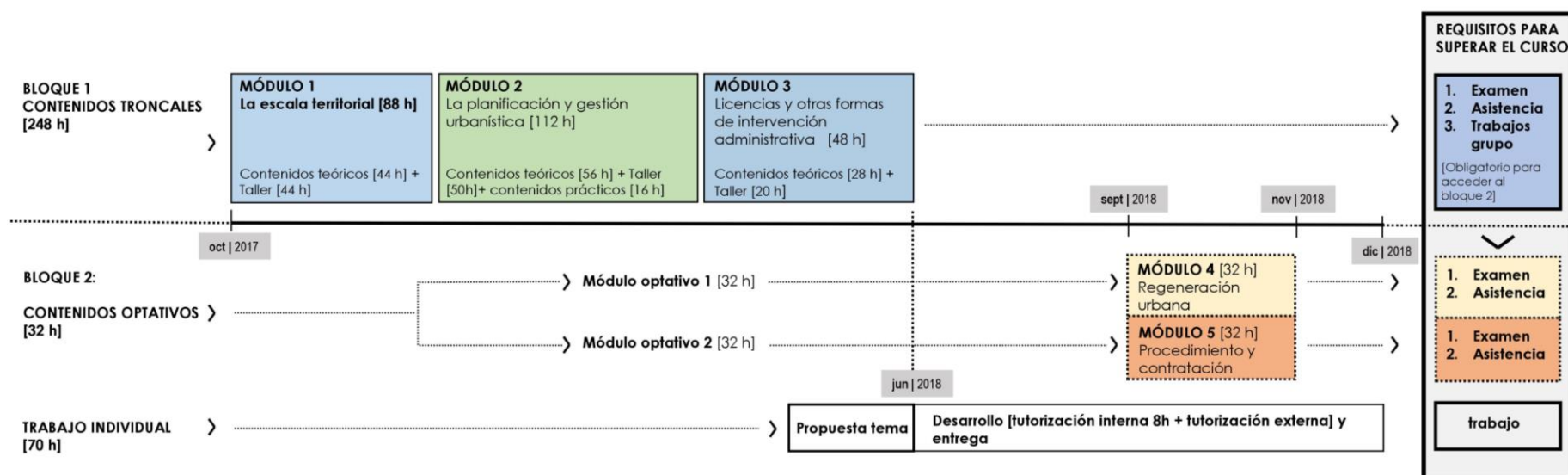
■ **Dirección académica**

- Juan Raposo Arceo. Doctor en Derecho y Profesor de la UDC.
- Elvira Carregado Pazos. Arquitecta.
- Ignacio Soto González. Arquitecto.

ESQUEMA DE CONTENIDOS Y DESARROLLO DEL CURSO

En el siguiente esquema se describen las fases de desarrollo y contenidos del curso, junto con la duración de cada uno de los módulos y bloques en que se articula.

Además, se describen los requisitos necesarios para su superación y la obtención del título correspondiente.



Los contenidos del curso se articulan en dos bloques:

- **Bloque I_Contenidos troncales:** Comprende las materias obligatorias del curso, comunes para todos los alumnos.
- **Bloque II_Contenidos optativos:** Comprende dos módulos optativos y el desarrollo de un trabajo individual.

Los alumnos deberán elegir uno de los dos módulos optativos propuestos, y elaborar un trabajo individual de temática libre relacionado con los contenidos desarrollados en el curso.

Bloque I: CONTENIDOS TRONCALES

Comprende un primer bloque de **materias troncales, obligatorias y comunes para todos los alumnos**. Se organiza en tres módulos temáticos que abarcan las diferentes escalas y disciplinas del urbanismo desde una perspectiva general en el que se integran los siguientes contenidos.:

MÓDULO 1 [88 h]:	LA ESCALA TERRITORIAL
MÓDULO 2 [112 h]:	LA PLANIFICACIÓN Y LA GESTIÓN URBANÍSTICA
MÓDULO 3 [48 h]:	LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA EDIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO

El desarrollo de los contenidos que integran cada uno de estos módulos se articula en clases teóricas y talleres y clases prácticas, donde los alumnos desarrollarán **trabajos en grupo** en diferentes modalidades a lo largo del curso. Ambas modalidades (formación teórica y talleres y clases prácticas) son complementarias en la formación del alumno.

Bloque II: CONTENIDOS OPTATIVOS

Comprende un segundo bloque de **materias optativas más el desarrollo de un trabajo individual** sobre un tema que guarde relación con los contenidos del curso.

II.1. Módulos optativos

Así, en esta segunda fase, **los alumnos deberán elegir uno** de los dos módulos siguientes:

MÓDULO IV [32 h]:	REGENERACIÓN DE CIUDADES Y BARRIOS CONSOLIDADOS.
MÓDULO V [32 h]:	NUEVO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.

II.2. Trabajo individual:

Como fase final del curso, los alumnos realizarán un **trabajo individual** que versará sobre un estudio y análisis en torno a problemas técnicos, teorías o políticas aplicadas para el conocimiento o actuación sobre una materia de aquellas que constituyen el objeto de alguno de los contenidos del programa. Su nivel tendrá carácter de tesis de investigación. El tema objeto del trabajo será propuesto por el alumno, y deberá contar con una tutorización externa, además de la tutorización interna dentro del programa lectivo.

Relación de profesores del curso

MÓDULO 1				
Ponentes	Xerardo Estévez Fernández	Arquitecto	Daniel González Franco	Arquitecto
	Manuel Borobio Sanchiz	Arquitecto	José María Ezquiaga Domínguez	Doctor Arquitecto
	Juan Requejo Liberal	Geógrafo y economista	Albert Cuchí i Burgos	Doctor Arquitecto
	Miriam García García	Doctora Arquitecta	Carlos Calzadilla Bouzón	Ingeniero agrónomo
	José Daniel Turrado Sánchez	Geógrafo	Francisco Pol Méndez	Arquitecto
	Francisco Castillo Rodríguez	Geógrafo	Xosé Manuel Tato Camino	Licenciado en Derecho
Profesores de taller	Manuel Borobio Sanchiz	Arquitecto	Francisco Castillo Rodríguez	Geógrafo
	Daniel González Franco	Arquitecto	José Crespí González	Arquitecto
	Manuel Carbajo Capeáns	Arquitecto		
MÓDULO 2				
Ponentes	Encarnación Rivas Díaz	Arquitecta	Oscar Peña Sánchez	Arquitecto
	Xosé Francisco Freire Corzo	Arquitecto	Carles Llop Torné	Doctor Arquitecto
	Juan Marcos Pérez Gulín	Economista	Berta Rosón López	Licenciada en Derecho
	María José Valenzuela Rodríguez	Licenciada en Derecho	José Ángel Oreiro Romar	Licenciado en Derecho
	Carmen Rodríguez Andrade	Licenciada en Derecho y CC. Políticas	Manuel Carbajo Capeáns	Arquitecto
	José Fariña Tojo	Dr. Arquitecto y Licenciado en Derecho	Gerardo Roger Fernández	Arquitecto
	Alfonso Díaz Revilla	Arquitecto		
Profesores de taller	Manuel Borobio Sanchiz	Arquitecto	Alfonso Díaz Revilla	Arquitecto
	Xosé Francisco Freire Corzo	Arquitecto		
MÓDULO 3				
Ponentes	Juan Raposo Arceo	Doctor en Derecho	José María Domínguez Blanco	Licenciado en Derecho
	Vanesa Gómez Pacheco	Licenciada en Derecho	Carlos Pérez González	Doctor en Derecho
	Ignacio Soto González	Arquitecto	Gerardo Roger Fernández	Arquitecto
Profesores de taller	Ignacio Soto González	Arquitecto	José María Domínguez Blanco	Licenciado en Derecho
	Vanesa Gómez Pacheco.	Licenciada en Derecho		

Bloque I: CONTENIDOS TRONCALES

MÓDULO I: LA ESCALA TERRITORIAL

Los cambios económicos, sociales y ambientales que estamos viviendo suponen nuevos desafíos en los ámbitos urbanístico y territorial para las ciudades, regiones y países. Para favorecer un desarrollo económico social y medioambientalmente sostenible se requiere tanto de adecuados instrumentos de planificación y gestión de las ciudades y del territorio, como de capacidades técnicas y profesionales para ponerlos en marcha y mantenerlos constantemente actualizados. El resultado del proceso de planificación, diseño y gestión territorial condiciona profundamente la ordenación territorial de las actividades humanas. Además, el contexto socioeconómico en que evolucionan los sistemas está fuertemente regulado por la intervención de los agentes sociales, lo que condiciona el margen de maniobra de los gestores.

El nuevo territorio dibujado por la globalización dio lugar a una estructura basada en la movilidad espacial que tuvo como resultado la aparición de problemas sociales y económicos derivados de la exclusión que produce distancia espacio-temporal y la inexistencia de memoria emocional. En el contexto actual, está generalizándose la memoria inmediata: nos convertimos en una sociedad nómada que satisface sus necesidades en puntos concretos y aislados del territorio, lugares repetitivos y carentes de singularidad, interconectados por canales de transporte. Este modelo de desarrollo, por lo cotidiano de su uso, tiene como consecuencia la invisibilización del propio territorio en el que se desarrolla y de sus valores, relaciones e identidad.

El proceso de ordenación y gestión territorial está integrado por conocimientos y prácticas provenientes de campos científicos y praxis profesionales diversas que confluyen y se combinan en esta disciplina.

El objetivo general del módulo es actualizar y perfeccionar conocimientos y habilidades para promover y gestionar el desarrollo sostenible de ciudades y territorios desde una visión multidisciplinar e integrada.

Módulo I:
LA ESCALA TERRITORIAL

MI.01 miércoles 25.10.2017	10:00 - 11:00	Apertura oficial del curso
	11:00 - 12:00	Presentación de los contenidos del curso Presentación de los contenidos, desarrollo y objetivos del curso. Presentación de los contenidos y objetivos del módulo I.
	12:15 - 14:15	Xerardo Estévez Fernández Santiago de Compostela. Presente y futuro.
	15:45 - 20:00	Manuel Borobio Sanchiz Los instrumentos de ordenación territorial en Galicia. El plan de Ordenación del Litoral. Las Directrices de Ordenación del territorio.
MI.02 Jueves 02.11.2017	10:00 - 14:00	Juan Requejo Liberal Ordenación territorial. Planificación territorial.
	15:45 - 20:00	Taller Presentación de los contenidos y desarrollo del taller de ordenación territorial.
MI.03 jueves 09.11.2017	10:00 - 14:15	Miriam García García Hacia la planificación y diseño resiliente de los frentes litorales.
	15:45 - 20:00	Taller
MI.04 miércoles 15.11.2017	10:00 - 14:15	Manuel Borobio Sanchiz José Daniel Turrado Sánchez Sistemas de Información Geográfica (GIS). Metodologías de diagnóstico y análisis territorial (elaboración de proyectos, análisis estratégico, prospectiva, etc.). La evaluación de la intervención en el territorio.
	15:45 - 20:00	Taller
MI.05 miércoles 22.11.2017	10:00 - 14:15	Francisco Castillo Rodríguez El territorio como sistema integrado: la transformación del medio físico. Información, diagnóstico y análisis del medio natural.
	15:45 - 20:00	Taller
MI.06 jueves 30.11.2017	10:00 - 14:15	Daniel González Franco La realidad territorial en Galicia. Medio físico y medio construido.
	15:45 - 20:00	Taller

MI.07 jueves 14.12.2017	10:00 - 14:15 15:45 - 20:00	José María Ezquiaga Domínguez Desarrollo territorial y desarrollo urbano. Criterios de sostenibilidad. El medioambiente urbano. Taller
MI.08 jueves, 21.12.2017	10:00 - 14:15 15:45 - 20:00	Albert Cuchi i Burgos La planificación del territorio en espacios sensibles o vulnerables. Los riesgos naturales y antrópicos e la planificación territorial. Los espacios naturales protegidos (ENP): problemas de planificación, uso y gestión. Taller
MI.09 jueves 11.01.2018	10:00 - 14:15 15:45 - 20:00	Carlos Calzadilla Bouzón Evaluación ambiental estratégica Taller
MI.10 jueves 18.01.2018	10:00 - 14:15 15:45 - 20:00	Francisco Pol Méndez. Patrimonio, las preexistencias y planificación territorial como instrumentos para otro desarrollo. Taller
MI.11 jueves 25.01.2018	10:00 - 14:15 15:45 - 20:00	Xosé Manuel Tato Camino Las infraestructuras y tráfico urbano: urbanismo y transporte; movilidad, viario y tráfico; transporte público. Nuevas ideas de movilidad. Taller Exposición de los trabajos del taller del módulo I.

MÓDULO II: LA PLANIFICACIÓN Y LA GESTIÓN URBANÍSTICA

El objetivo principal de este módulo es **el estudio pormenorizado y la comprensión de los instrumentos de ordenación urbanística y los diferentes mecanismos que permiten su ejecución.**

En el contexto actual, podemos afirmar que existe un progresivo proceso de pérdida de identidad del espacio urbano, tanto en los nuevos crecimientos como en los espacios consolidados, en los que se trata de preservar la ciudad heredada a través de gestiones parciales y actuaciones puntuales. Asimismo, se observa un creciente número de espacios intersticiales abandonados o menospreciados; asociados fundamentalmente a entornos que perdieron su función o a las infraestructuras, que se invisibilizan por múltiples razones y que componen una red de paisajes olvidados, fuertemente degradados y en los que surgen problemas sociales, ambientales, que pueden extenderse a los entornos próximos con un importante valor paisajístico.

Por tanto, **es de suma importancia la comprensión de este segundo módulo** que, como introducción general al derecho urbanístico y al estatuto jurídico del derecho de propiedad, supone el asentamiento de los primeros **conocimientos urbanísticos que son esenciales para la toma de decisiones y el planteamiento de estrategias de carácter global en el espacio urbano, que permitan su desarrollo y recuperación de forma integrada y cohesionada.**

Se **analizará la regulación del urbanismo en Galicia**, que ha ido cobrando especial complejidad en los últimos años, como consecuencia del sistema de distribución competencial entre Estado y Comunidades Autónomas, con especial referencia a la legislación gallega actual y a la nueva Ley de Suelo estatal y su incidente en la legislación urbanística gallega.

Se definirán los **principios generales que rigen el urbanismo**, así como el contenido básico de los derechos y deber de los sujetos afectados: ciudadanos, propietarios y particulares en general que pueden participar en el proceso de transformación urbanística del suelo. Se analizarán las situaciones básicas del suelo según la nueva Ley estatal y la clasificación del suelo en aplicación de la normativa autonómica.

- La primera parte de los contenidos tienen como núcleo esencial **la ordenación urbanística y el Plan General**, como instrumento donde se concretan las normas del uso del suelo y de la edificación.

El plan se expone como la base fundamental y necesaria de toda ordenación. Mediante los planes se atribuye al terreno una capacidad inicial de edificación pero para su consolidación será necesario el cumplimiento de una serie de obligaciones y cargas que han de cumplirse en el plazo previsto en el propio plan.

Para eso se proponen en este módulo el estudio del plan en todas las sus dimensiones territoriales, partiendo de la ordenación propia de ámbitos supramunicipales hasta un estudio mucho más amplio, pormenorizado y completo de la que en todas las sus manifestaciones se localiza en el municipio, analizando los criterios teóricos para la elección de figuras de plan municipal.

- En la segunda parte de este módulo se abordará **la materialización física y jurídica** de estas determinaciones con el desarrollo de la **gestión del suelo**.

Se analizarán los instrumentos materiales y jurídicos necesarios que nos permitirán llevar a la práctica la ejecución de las determinaciones de las leyes y el plan, a través de un recorrido por las distintas figuras sistemáticas de gestión integral tanto públicas como personales (expropiación, cooperación, compensación, agente urbanizador) así como las figuras de gestión puntual como las actuaciones asistemáticas, y los convenios urbanísticos, ofreciendo un estudio amplio de sus aspectos jurídicos como instrumentos fundamentales para la práctica urbanística.

Finalmente, se añaden las figuras de materialización física de la gestión como son los proyectos de urbanización y de obras de urbanización.

Módulo II:
LA PLANIFICACIÓN Y LA GESTIÓN URBANÍSTICA

MII.01 jueves, 01.02.2018	10:00 - 11:30	Presentación del módulo II Presentación de los contenidos y objetivos del módulo II.
	12:00 - 14:15	Encarnación Rivas Díaz El marco normativo del urbanismo en Galicia.
	15:45 - 20:00	Xosé Francisco Freire Corzo Planeamiento urbanístico. Normas subsidiarias y complementarias. Normas de aplicación directa.
MII.02 jueves 08.02.2018	10:00 - 14:00	Juan Marcos Pérez Gulín Los procesos participativos en el planeamiento [I]
	15:45 - 20:00	Juan Marcos Pérez Gulín Los procesos participativos en el planeamiento [II]
MII.03 jueves 15.02.2018	10:00 - 14:15	Juan Marcos Pérez Gulín Los procesos participativos en el planeamiento [II]
	15:45 - 20:00	Juan Marcos Pérez Gulín Los procesos participativos en el planeamiento [II]
MII.04 jueves 22.02.2018	10:00 - 14:15	María José Valenzuela Rodríguez El derecho de propiedad del suelo. El Estatuto de la propiedad del suelo: facultades y deberes. Suelo urbano - suelo urbanizado.
	15:45 - 20:00	Taller
MII.05 jueves 01.03.2018	10:00 - 14:15	Carmen Rodríguez Andrade Suelo rústico - suelo no urbanizado. Suelo Urbanizable: Régimen.Categorías. Condiciones de uso. Condiciones de edificación.
	15:45 - 20:00	Taller
MII.06 jueves, 08.03.2018	10:00 - 14:15	José Fariña Tojo Os asentamientos rurales. Cómo afrontar el cambio climático desde la planificación urbanística.
	15:45 - 20:00	Taller

MII.07 jueves 15.03.2018	10:00 - 14:15	Alfonso Díaz Revilla El Plan General como elemento de Ordenación Municipal. Efectos de la aprobación, publicidad, vigencia, modificación y revisión de los planes.
	15:45 - 20:00	Taller
MII.08 jueves 22.03.2018	10:00 - 14:15	Oscar Peña Sánchez El planeamiento de desarrollo: marco legal. Los Planes Parciales.
	15:45 - 20:00	Taller
MII.09 jueves 05.04.2018	10:00 - 14:15	Carles Llop i Torné Los Planes Especiales
	15:45 - 20:00	Taller
MII.10 jueves 12.04.2018	10:00 - 14:15	Berta Rosón López La ejecución del planeamiento: Principio de desarrollo sostenible, Sostenibilidad ambiental y calidad urbana. Distritos y sectores. Equidistribución. Reparto de cargas y beneficios. Sistemas de actuación
	15:45 - 20:00	Taller
MII.11 jueves 19.04.2018	10:00 - 14:15	José Ángel Oreiro Romar Actuaciones asistemáticas.
	15:45 - 20:00	Taller
MII.12 jueves 26.04.2018	10:00 - 14:15	Manuel Carbajo Capeáns El proyecto de urbanización. Implantación de servicios y dotaciones. Equipamientos. Espacio público urbano. Criterios de diseño. Estudios de Detalle.
	15:45 - 20:00	Taller
MII.13 jueves 03.05.2018	10:00 - 14:15	Gerardo Roger Fernández Actuaciones asistemáticas. Nuevas formas de intervención y gestión en el suelo urbano.
	15:45 - 20:00	Taller
MIV V.00 miércoles 09.05.2018	10:00 - 14:15	Presentación del bloque II: Materias optativas Presentación de los contenidos de los módulos opcionales IV V. Presentación del desarrollo de los trabajos individuales: Objetivos, criterios, ejemplos, cronología
MII.14 miércoles 09.05.2018	15:45 - 20:00	Taller Exposición de los trabajos del taller del módulo II

MÓDULO III:

LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA EDIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO

En los módulos anteriores se partió del estudio del estatuto jurídico del derecho de propiedad definido por la legislación urbanística aplicable en cada caso y con posterioridad se procedió a la elaboración del plan como documentación legitimadora de la actividad de gestión. En este tercer módulo **se abordará la materialización física y jurídica de estas determinaciones en la edificación.**

En el conjunto de la actividad destinada al control de la edificación y su uso a Administración disfruta de una serie de instrumentos como son el otorgamiento de licencias, la exigencia del deber de conservación y ordenes de ejecución, o la declaración de ruina así como los procedimientos sancionadores y mecanismos para restaurar la legalidad urbanística vulnerada, como son las ordenes de ejecución.

Este módulo incluye también el análisis de todos y cada uno de estos instrumentos que permiten a la Administración el control de la legalidad en el desarrollo de la actividad urbanística.

Asimismo, se completa con el estudio de los Patrimonios Públicos del Suelo, los derechos de tanteo y retracto y el derecho de superficie, cuyo conocimiento pueden reportar soluciones de oportunidad a problemas urbanísticos concretos.

Módulo III:
LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA EDIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO

MIII.01 miércoles 16.05.2018	10:00 - 12:00	Presentación del módulo III Presentación de los contenidos y objetivos del módulo III.
	12:15 - 14:15	Juan Raposo Arceo Régimen jurídico de las servidumbres y limitaciones legales al derecho de propiedad: costas, infraestructuras, protección del patrimonio, etc. [I]
	15:45 - 20:00	Juan Raposo Arceo Régimen jurídico de las servidumbres y limitaciones legales al derecho de propiedad: costas, infraestructuras, protección del patrimonio, etc. [II]
MIII.02 jueves 24.05.2018	10:00 - 14:00	Vanesa Gómez Pacheco Ignacio Soto González Las licencias urbanísticas.
	15:45 - 20:00	Taller
MIII.03 jueves 31.05.2018	10:00 - 14:15	Vanesa Gómez Pacheco Ignacio Soto González La comunicación previa.
	15:45 - 20:00	Taller
MIII.04 jueves 07.06.2018	10:00 - 14:15	José María Domínguez Blanco Disciplina urbanística
	15:45 - 20:00	Taller
MIII.05 jueves 14.06.2018	10:00 - 14:15	Carlos Pérez González Régimen jurídico del deber de conservación. Fuera de ordenación.
	15:45 - 20:00	Taller
MIII.06 jueves, 21.06.2018	10:00 - 14:15	Gerardo Roger Fernández Valoraciones. Catastro. Aspectos notariales de las actuaciones urbanísticas
	15:45 - 20:00	Taller

Bloque II: CONTENIDOS OPTATIVOS

MÓDULO IV:

REGENERACIÓN DE CIUDADES Y BARRIOS URBANOS CONSOLIDADOS

Este módulo tiene como objetivo analizar las estrategias que han dado lugar al desarrollado los modelos urbanísticos mantenidos en nuestro país durante los últimos años, basados fundamentalmente en el desarrollo de nuevos suelos y el malgasto de recursos, y reivindicar la ciudad compacta tradicional como ámbito más adecuado para la residencia humana en el siglo XXI.

Para eso, se plantearán tanto los objetivos a alcanzar en la regeneración de nuestros cascos urbanos como los procedimientos básicos disponibles para ello.

Entre otras, se hará referencia a las siguientes estrategias a aplicar:

1. Acordar un proyecto estratégico de referencia, basado en una visión de futuro común.
2. Potenciar el tejido asociativo y crear estructuras de colaboración lo más amplias posible.
3. Promover proyectos de desarrollo local en las zonas en declive.
4. Conservar y potenciar la coexistencia de usos y vecinos propia de la ciudad compacta tradicional.
5. Mejorar los equipamientos urbanos.
6. Favorecer la continuidad de los servicios de proximidad y la reposición de los que desaparezcan.
7. Mejorar la calidad ambiental del espacio público.
8. Aplicar criterios de sostenibilidad energética y de recursos en todas las intervenciones, tanto en la edificación como en el espacio público.
9. Mejorar la accesibilidad para todo tipo de vecinos.
10. Implantar medidas que reduzcan las necesidades de desplazamientos.
11. Mejorar la seguridad y la imagen del entorno.
12. Desarrollar un sistema de seguimiento del proceso en el que estén representados todos los agentes implicados.

Los contenidos detallados, programación y ponentes se facilitarán a lo largo del curso. En concreto, **la sesión IV | V.00** del curso [09.05.2018] estará destinada a la **presentación y explicación de este módulo** y los restantes contenidos que integran el bloque II de materias optativas.

MÓDULO V: NUEVO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

El objetivo de este módulo es que los alumnos puedan adquirir **los conocimientos necesarios en relación a la normativa que regula los procedimientos y la contratación en las Administraciones Públicas.**

Para ello, se analizarán los contenidos y novedades de las nuevas leyes 39/2015, de Procedimiento Administrativo y 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, con especial atención a algunos de sus aspectos más relevantes desde el punto de vista práctico, como es su adaptación a la tramitación electrónica.

Además, se expondrán los principales aspectos relacionados con la nueva normativa que regula los procedimientos en materia de catastro y registro de la propiedad.

Los contenidos detallados, programación y ponentes se facilitarán a lo largo del curso. En concreto, la **sesión IV | V.00** del curso [09.05.2018] estará destinada a la **presentación y explicación de este módulo** y los restantes contenidos que integran el bloque II de materias optativas.

TRABAJO INDIVIDUAL

A lo largo de este segundo bloque de contenidos optativos, **los alumnos deberán desarrollar un trabajo individual que versará sobre un estudio y análisis en torno a problemas técnicos, teorías o políticas aplicadas para el conocimiento o actuación sobre una materia de aquellas que constituyen el objeto de alguno de los contenidos del programa.** Su nivel tendrá carácter de tesis de investigación.

El trabajo se desarrollará entre los meses de junio y diciembre de 2018.

En el desarrollo de estos trabajos los alumnos contarán con un tutor externo, elegido por ellos, y contarán además con una tutorización interna y sesiones presenciales de apoyo que se integrarán en la programación de los módulos opcionales.

En la sesión **IV | V.00** del curso [09.05.2018], destinada a la presentación de los contenidos del bloque II, **se expondrán de forma detallada los objetivos y criterios de valoración de los trabajos del curso, junto con las fases de desarrollo temporal del mismo, que incluirán:**

- Presentación de propuestas: Los alumnos deberán presentar una propuesta de tema y de tutor, que incluirá un guion de desarrollo. Esta propuesta deberá ser aprobada por la dirección académica del curso.
- Designación por la organización del curso de un tutor interno para cada alumno: Una vez evaluadas y aprobadas las propuestas de tema y tutor presentadas por los alumnos, se designará a cada uno de ellos y en función de la temática, un tutor interno que será el encargado, por parte de la organización del curso, del seguimiento del trabajo.
- Sesiones presenciales destinadas a tutorización interna.
- Entregas parciales con carácter previo a la entrega final, si así lo estimasen oportuno los tutores correspondientes.
- Entrega final de los trabajos, que deberá acompañarse de informe favorable del tutor elegido por el alumno.
- Exposición de los trabajos frente al tribunal de evaluación.

La programación de fechas correspondientes a entregas y tribunales de evaluación se acordarán con los alumnos a lo largo del curso con la suficiente antelación. Una vez fijadas, estas fechas no podrán ser en ningún caso objeto de modificación posterior.

Programación de sesiones presenciales

JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE																			
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D													
					1	2	1	2	3	4	5	6						1	2	3			X				1			X	J							1	I.02	3	4	5						1	2	3				
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	I.03	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10													
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	I.04	16	17	18	19	11	12	13	I.07	15	16	17													
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	I.05	23	24	25	26	18	19	20	I.08	22	23	24													
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31	25	26	27	28	29	30	23	24	I.01	26	27	28	29	27	28	29	I.06	25	26	27	28	29	30	31																				
31																			30	31																																		
ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL							MAYO							JUNIO																			
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D													
1	2	3	J	4	5	6	7	1	2	3	J	4	5	6	7	1	2	3	J	4	5	6	7	1	2	3	J	4	5	6	7	1	2	3	J	4	5	6	7	1	2	3	J	4	5	6	7							
8	9	10	I.09	12	13	14	5	6	7	J	9	10	11	5	6	7	J	9	10	11	2	3	4	J	6	7	8	7	8	IV V.00	J	10	11	12	13	4	5	6	J	8	9	10												
15	16	17	I.10	19	20	21	12	13	14	J	16	17	18	12	13	14	J	16	17	18	9	10	11	J	13	14	15	14	15	III.01	J	17	18	19	20	11	12	13	J	15	16	17												
22	23	24	I.11	26	27	28	19	20	21	J	23	24	25	19	20	21	J	23	24	25	16	17	18	J	20	21	22	21	22	23	J	25	26	27	18	19	20	J	22	23	24													
29	30	31	26	27	28	26	27	28	26	27	28	29	30	31	23	24	25	J	27	28	29	28	29	30	J	25	26	27	J	29	30																							
																			30																																			
JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE																			
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D													
						1							1	2	3	4	5				J				1	2				J							J							J							J			
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	IV V.02	5	6	7	5	6	7	IV V.06	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9													
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	8	9	10	IV V.03	12	13	14	12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16													
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	15	16	17	IV V.04	19	20	21	19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23													
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	31	24	25	26	IV V.01	28	29	30	22	23	24	IV V.05	26	27	28	26	27	28	29	30	24	25	26	27	28	29	30																	
30	31																		29	30	31																																	

MÓDULO I		MÓDULO II		MÓDULO III	
I.01	Apertura oficial del curso	II.01	Encarnación Rivas Díaz	III.01	Juan Raposo Arceo
	Xerardo Estévez Fernández		Xosé Francisco Freire Corzo	III.02	Vanesa Gómez Pacheco
	Manuel Borobio Sanchiz	II.02	Juan Marcos Pérez Gulín		Ignacio Soto González
I.02	Juan Requejo Liberal	II.03	Juan Marcos Pérez Gulín	III.03	Vanesa Gómez Pacheco
I.03	Miriam García García	II.04	María José Valenzuela Rodríguez		Ignacio Soto González
I.04	Manuel Borobio Sanchiz	II.05	Carmen Rodríguez Andrade	III.04	José María Domínguez Blanco
	José Daniel Turrado Sánchez	II.06	José Fariña Tojo	III.05	Carlos Pérez González
I.05	Francisco Castillo Rodríguez	II.07	Alfonso Díaz Revilla	III.06	Gerardo Roger Fernández
I.06	José María Ezquiaga Domínguez	II.08	Oscar Peña Sánchez		
I.07	Daniel González Franco	II.09	Carles Llop i Torné		
I.08	Albert Cuchí i Burgos	II.10	Berta Rosón López		
I.09	Carlos Calzadilla Bouzón	II.11	José Ángel Oreiro Romar	IV V	MÓDULOS IV V
I.10	Francisco Pol Méndez	II.12	Manuel Carbajo Capeáns		Módulo optativo IV

I.11	Xosé Manuel Tato Camino	II.13	Gerardo Roger Fernández		Módulo optativo V
		IV.00	Presentación contenidos bloque II		Tutorización trabajo individual